REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 25615 **No. Res. y Fecha** 8610 05/14/04
M / D / A

JULIAN ALBERTO
SUAREZ RICO

C.C. 4'615,457 POPAYAN(CAUCA)

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA

Profesión: ADMON. EMPRESAS

Fecha Titulo 04/23/04
M / D / A

13918

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado.

JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y por el Decreto 2718 de 1984.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JULIAN ALBERTO

APELLIDOS:
SUAREZ RICO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
SAN B/VENTURA CALI	17 abr 2013	VALLE

CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
4.615.457	17 may 2013	229406

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS